

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 así como la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con los artículos 52 fracción I, 59 fracción I, 60 fracción I, 62, 63 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y 85 de su reglamento, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones que se llevarán a cabo con habilitado de días y horas con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y 12 de su Reglamento:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fecha de fallo
EA-932063953-SOP038-2024	\$ 2,750.00	10/12/2024 14:30 horas	11/12/2024 08:15 horas	No habrá	17/12/2024 08:15 horas	20/12/2024 13:30 horas
Partida	Descripción		Concepto			Unidad de medida
PARTIDA ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" EN EL MUNICIPIO DE PÁNUCO, SEGUNDA ETAPA 2024.		MATERIAL ASFÁLTICO			
			ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR), DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-001 VIGENTE (PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS).			L
			ADQUISICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO CON CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 64-22 ELABORADA EN PLANTA MEZCLA EN CALIENTE TIPO DENSA, (MEZCLA ASFÁLTICA SUELTA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS) DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-003 VIGENTE.			M3

Procedencia de los Recursos: Fill Programa Rescate Carretero obra de drenaje Pánuco, Oficios de ejecución COEPLA-OE/09-0150/24 y COEPLA-OE/09-0151/24 de fecha 02 de diciembre del 2024 y COEPLA-OE/09-0152/24 de fecha 03 de diciembre de 2024 emitidos por la Coordinación Estatal de Planeación.

- Los eventos de Junta Aclaratoria, Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas y Fallos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas "Arq Rubén Saldivar Montalvo, Segundo Piso de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio "F", Ciudad Administrativa, Cd. Adolfo Postal 96160, Zacatecas, Zac. en los horarios y fechas antes mencionados
- Carácter de la Licitación: Estatal.

DISPOSICIONES GENERALES

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles en la página <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones> de la Secretaría de la Función Pública, así como en la Página de la Secretaría de Obras Públicas, <http://sop.zacatecas.gob.mx>
- La forma de pago por adquisición de bases es: En la Recaudaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, así como en el sistema tributario de la misma Secretaría en la siguiente liga <http://portaltributario.zacatecas.gob.mx> (SPEI) haciendo referencia al número y nombre de la licitación
- Presentar copia del registro vigente del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas para inscripción y así estar en condiciones de participar en Junta de Aclaraciones y Aperturas Técnica y Económica.
- Las presentes licitaciones son presenciales conforme al artículo 59 fracción I de la Ley en mención.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Moneda Nacional (peso mexicano).
- Para las Licitaciones la Convocante NO proporcionará anticipo.
- Para los procedimientos se presentan muestras en caso de aplicar de acuerdo con el numeral 1.5 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega del material será de acuerdo con el anexo económico 3 de las Bases de Licitación.
- El pago se realizará: Mediante facturas que al efecto formule el proveedor en un plazo no mayor a 20 días después de recibidos los suministros
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Los criterios de Adjudicación serán conforme al Dictamen que al efecto se formule en base al artículo 81 de la Ley en mención
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas

Zacatecas, Zac., 07 de diciembre de 2024.



SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
RUBRICA

SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO